# FICHA CURRICULAR

## PRIETO TORRES GUSTAVO IGNACIO

### CARGO ACTUAL

| Empresa / Institución | Cargo |
|---|---|
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN |

### TRAYECTORIA LABORAL

| Cargo | Empresa / Institución | Fecha Incio | Fecha Fin |
|---|---|---|---|
| JEFE DE SERVICIOS | IMSS/OOAD Quintana Roo//Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas | AGO-2020 | ABR-2026 |

**Experiencia**

- Verificar el cumplimiento de normatividad, programas y lineamientos institucionales en la prestación de servicios de salud en primer y segundo nivel de atención.
- Supervisar el adecuado desempeño de las unidades médicas con enfoque a prestación de servicios de calidad, optimizando los recursos institucionales, bajo la premisa de las directrices del plan sectorial para el desarrollo basados en el enfoque, preventivo enfocándonos en 4 ejes principales; prevención arterial sistémica y control prenatal.
- Dar serguimiento a evaluaciones efectuadas en las unidades médicas para identificación de riesgos de procesos de atención medica y proceso de apoyo de índole administrativo para mejorar los servicios complementarios en la prestación de servicios médicos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| MEDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES | IMSS/OOAD Quintana Roo/Coordinación de Prevención y Atención a la Salud | MAY-2020 | AGO-2020 |

**Experiencia**

- Supervisar y asesorar en el sistema de referencia y contra referencia de pacientes entre primer y segundo nivel.
- Supervisar el tiempo de espera para recibir atención medica en las unidades de segundo nivel.
- Supervisar que los procesos de atención hospitalaria sean integrales.

| | | | |
|---|---|---|---|
| COORDINADOR DE MEDICINA INTERNA | IMSS/OOAD Quintana Roo/HGR 17/Coordinación Clínica de Medicina | SEP-2018 | MAY-2020 |

**Experiencia**

- Coordinar y supervisar las actividades del personal de la coordinación de medicina interna.
- Participar en la elaboración del diagnóstico de salud de la coordinación.
- Evaluar la prestación de los servicios médicos de la coordinación.

| | | | |
|---|---|---|---|
| JEFE DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA | IMSS/OOAD Quintana Roo/HGR 17/Coordinación Clínica de Medicina | ABR-2018 | AGO-2018 |

**Experiencia**

- Planear, organizar, integrar y evaluar los servicios del departamento a mi cargo.
- Coordinar y supervisar las actividades del personal a mi cargo.
- Elaboración del diagnostico de salud del departamento, participar con el personal del departamento en la solución de los casos clínicos que se presenten.

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

| Institución Educativa | Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios | Periodo Inicio | Perido Fin |
|---|---|---|---|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | Especialidad en Medicina Geriatría. Céd. 10282650 | 2015 | 2016 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | Especialidad en Medicina Interna. Céd. 09111576 | 2010 | 2014 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | Licenciatura como Médico Cirujano. Título. Céd. 6382911 | 2003 | 2009 |

### HABILIDADES

### COMPETENCIAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Proceso Administrativo | X | 6. Iniciativa | X |
| 2. Toma de Desiciones | X | 7. Inovación | X |
| 3. Negociación | X | 8. Orientación al Logro | X |
| 4. Liderazgo | X | 9. Habilidades de Supervisión | X |
| 5. Trabajo en Equipo | X | 10. Gestión del Estrés | X |

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."